

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.517/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00790/2011 Matrícula: 81-28CMC- Titular: Ttes. Javier Velázquez, S.L. Domicilio: Huertas 10 Co Postal: 18193 Municipio: Monachil Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Julio de 2010 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 5 Hora: 07:24 Hechos: Circular con un peso bruto de 10600 kgs., siendo su M.M.A. de 8600 kgs., lo que supone un 23'26 % de exceso, pesado en balanza oficial, marca HAENNI, mod. WL-103 y núms. 3198 Y 3200, cuyas fechas de verificación periódica se encuentran en vigor. Transporta alimentación desde Córdoba hasta Montilla. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.901,00

Expediente: CO-00842/2011 Matrícula: 21-47DMN- Titular: Transportes Alimenticios El Clan de Aljarafe S L Domicilio: San Isidro Labrador 59 Co Postal: 41927 Municipio: Mairena del Aljarafe Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:34 Hechos: Transporte de mercancías desde Villafranca de Córdoba hasta Sevilla utilizando un aparato tacógrafo que no funciona adecuadamente, por el inadecuado funcionamiento imputable al transportista u otros instrumentos o medios de control que exista la obligación de llevar instalado en el vehículo. Transportando mercancías perecederas, productos de carne, llevando el termógrafo averiado.- se adjuntan fotografías Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00896/2011 Matrícula: 82-64FZP- Titular: Juan Antonio Domínguez E Hijos SL Domicilio: Av Ciencias Rs Cameliás 8 F Co Postal: 41000 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 368 Hora: 02:20 Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso semanal, entre las 00:29 horas de fecha 19/10/2010, y las 01:29 horas de fecha 26/10/2010 descanso realizado 41:49 horas, comprendidas entre las 07:39 horas de fecha 24/10/2010 y las 01:29 horas de fecha 26/10/2010 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Se adjunta ticket del tacógrafo Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01034/2011 Matrícula: 21-43FWR- Titular: Transbodegas, S.L. Domicilio: Nogalejo Co Postal: 11692 Municipio: Setenil Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:25 Hechos: Circular transportando un cargamento de alimentación desde Valencia a Sevilla careciendo de la autorización para realizar el transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01103/2011 Matrícula: 94-14CNM- Titular: García Heras Antonio Domicilio: Av Carlos III 35 Co Postal: 14014

Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:22 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 20:45 horas de fecha 22/11/2010, y las 04:45 horas de fecha 23/11/2010 descanso realizado 08:00 horas, comprendidas entre las 04:45 horas de fecha 22/11/2010 y las 04:45 horas de fecha 23/11/2010 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se aporta como prueba discos jornadas 22 y 23 mes actual Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01149/2011 Matrícula: 55-17GCV- Titular: Canvax Biotex SL Domicilio: PG Tecnocórdoba Co Postal: 14000 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 361 Hora: 09:30 Hechos: Transporte de mercancías desde Bilbao hasta Córdoba en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta muebles y enseres de un laboratorio Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01151/2011 Matrícula: 55-17GCV- Titular: Canvax Biotex SL Domicilio: PG Tecnocórdoba Co Postal: 14000 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 361 Hora: 09:34 Hechos: Transporte de mercancías desde Bilbao hasta Córdoba siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor cuba. Transporta muebles y enseres de un laboratorio Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01196/2011 Matrícula: J -002791-S Titular: Bebidas La Mezquita S L Domicilio: Faustino García Tena 51 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 9 de Noviembre de 2010 Vía: A445 Punto Kilométrico: 22 Hora: 11:16 Hechos: transporte de mercancías desde Fuente Palmera hasta Córdoba en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta envases de botellas Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01197/2011 Matrícula: J -002791-S Titular: Bebidas La Mezquita S L Domicilio: Faustino García Tena 51 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 9 de Noviembre de 2010 Vía: A445 Punto Kilométrico: 22 Hora: 11:21 Hechos: Transporte de mercancías desde Fuente Palmera hasta Córdoba sin aportar disco/s de fecha/s: 23/10/2010. Faltan los discos de los días 23 10 2010 al 27 10 2010 y del 29 10 2010 AL 08 11 2010 Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 30 de mayo de 2011.- El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.